

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 1.043
CONCEJO MUNICIPAL
07.12.2021**

Siendo las 09.00 horas, el alcalde, Sr. Miguel Cárdenas Barría abre la sesión en nombre de Dios y de la patria, se encuentran presentes los Concejales Sres. (as) :

- **Carlos Alarcón A.**
- **Marcelo Barrientos B.**
- **Yoana Ovando N.**
- **Marcial Muñoz N.**
- **Marcela Miranda H.**
- **Claudio Sanhueza R.**

Sr. Alcalde: Informa que hay 13 puntos en la Tabla de la sesión y comenta que hoy día es la Licenciatura de 8° Básico en la escuela de la localidad de Parga y está invitado junto al concejo.

Somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria N°252

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria N°252

Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°1.037

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N°1.037

Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°1.038

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N°1.038

Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°1.039

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N°1.039

Somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°1.040

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N°1.040

CUENTA DE ALCALDE.

Da a conocer que estuvo la visita del Director Regional de Senama Señor Mauricio Aroca fue convocado para levantar algunos proyectos y convenios que van en directo beneficio de las personas mayores, en esta oportunidad el Director Regional de Senama nos acompañó a entregar una estufa a leña, a una persona mayor al Sr. Cotidio Ojeda Levineri del sector de Llico Alto. Más adelante se realizará una mesa de trabajo junto al Director.

Participó de una reunión del Gas a Precio justo en la localidad de Puerto Montt invitado por el alcalde Gervoy Paredes, se reunieron en el Arena Puerto Montt, se estaba viendo la posibilidad de vender el gas a través de la municipalidad para rebajar los costos, luego participó de una reunión telemática por el mismo tema del gas, porque como ustedes saben salió un documento de Controlaría General de la Republica en la que informan que por el momento no estamos autorizados para vender gas, pero estamos atentos con los demás alcaldes.

Tendrá una reunión para formar el capítulo provincial o regional de los alcaldes de la zona para pelear este tipo de cosas.

Ofrece la palabra al Secretario Municipal para que de lectura de la recaudación de la Teletón en la comuna.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Da lectura de un certificado que firma el tesorero municipal, en la cual informa que durante la semana de actividades realizadas en la comuna con relación a las actividades de la Teletón 2021 se recaudaron \$10.038.990, esto se depositó en la cuenta corriente 24500-03 del Banco de Chile el 4 de diciembre del 2021.

Sr. Alcalde: En esta oportunidad no se logró superar la meta del año 2017 pero de todas formas fue un monto importante, felicita al personal de la Dideco, de Obras en nombre del alcalde y el concejo le hará enviar un documento agradeciendo su iniciativa. Menciona que no pudo participar de la actividad al Sendero Inclusivo que fue una muy linda iniciativa en conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad el día 3 de diciembre a través de la Oficina de Discapacidad, participaron de un recorrido gratuito por los entornos naturales del Parque Vicente Pérez Rosales en la comuna de Puerto Varas, la gente que participó estaba muy contenta, estas cosas son las que hacen sentir feliz.

Ofrece la palabra.

Sr. Barrientos: Consulta al alcalde sobre la salida del Director del Departamento de Salud, consulta si tiene información, qué puede comentar al respecto para saber las razones planteadas de su salida del director.

Sr. Alcalde: Solicitará la carta de renuncia voluntaria, conversamos hartos con él, pero comenta que son por motivos personales.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Da lectura de la carta de renuncia del director del Departamento Municipal de Fresia.

Ofrece la palabra a comisiones que deban entregar algún informe.

CUENTA DE COMISIONES

Sr. Muñoz: De parte de la Comisión de seguridad. comenta que se reunieron con la PDI, Carabineros de la Tenencia de Fresia donde se comunicó la situación de los fines de semana con respecto a los controles policiales que para los vecinos son nulos, entonces el Teniente informó que han ocurrido hechos que no han pasado inadvertido se han sacado los partes correspondiente a la personas, igual se manifiesta que la información no llega a la comunidad no hay un canal en donde ellos puedan realizar una declaración pública informando a la comunidad que se están haciendo los trabajos, entonces por lo mismo que la comunidad comenta que Carabineros no está habiendo nada, tampoco pueden sacar los vehículos de circulación por no tener sus documentos al día, porque no tienen un lugar específico para dejarlos. Con respecto a la PDI comentaba que era muy difícil trabajar en Fresia porque los jóvenes se conocen y la estrategia que usan no le permitían infiltrar personal, están haciendo un trabajo que prontamente tendrá resultados con respecto a eso.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: En la reunión el jefe de tenencia explicaba que mucha gente reclama contra carabineros que no hace nada en circunstancias que se entrega la información a la Fiscalía con el Parte correspondiente, pero la Fiscalía o el Tribunal que corresponda determina que la persona debe quedar en libertad por las razones que ellos estiman convenientes y eso para la comunidad resulta contradictorio, y eso es una constante que se da.

Sr. Alcalde: Son importantes estas mesas de trabajo ya que fue una sesión extraordinaria del Concejo de Seguridad, fue importante porque se pudo contar con la presencia de la PDI y Carabineros con respecto al tema de la droga, esos trabajos son más encubierto por eso no hubo mayor antecedente, pero igual lo dieron a conocer.

Ofrece la palabra a señora Bernardita Burdiles, Directora Finanzas.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: Saluda al Concejo Municipal, hace recuerdo que la primera semana de octubre se presentó el presupuesto municipal 2022 que fue analizado con la Comisión y con el Concejo en pleno.

A la fecha el único ajuste que se presentará es la subvención del año 2022 del presupuesto de salud, nosotros contemplamos en el presupuesto \$130.000.000 de transferencia al departamento, posteriormente el Departamento De Salud hizo su proyección y contempló que para la ejecución de sus proyectos requiere del municipio una subvención de \$113.185.000, entonces entre la diferencia entre los \$130.000.000 que se provisionó, menos los \$113.185.000 que está solicitando el Departamento tenemos una diferencia de \$16.815.000 que serán distribuidos aumentando las partidas de consumo de luz, el monto de los \$3.000.000.000 se mantienen, no existe ninguna modificación más al presupuesto municipal. El monto total se mantiene que son \$3.933.523.000 eso es el presupuesto municipal en donde tenemos contemplados la subvención para el Departamento de salud que también está en tabla y vamos a poder corroborar que el monto que nosotros tenemos establecido en el presupuesto debe ser el mismo que presenta el Departamento de Salud.

Ofrece la palabra.

Sra. Ovando: Consulta si en las observaciones que hicimos cuando se dio a conocer el presupuesto, en particular al monto de Prodesal, que solicitó aumentar y consulta a la Directora de Finanzas si fue acogida.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas: Lo que sucede que en las partidas de ingreso y de gasto la tendremos hasta el 31 de diciembre y una vez que tengamos cual será el saldo inicial 2022, se hacen todos los ajustes a la propuesta que ustedes hicieron, quedó en el acta cada uno de las propuestas.

Sr. Alcalde: Sugiere poder votar el presupuesto hoy día, para ir finiquitando estos temas.

SE SOMETE A VOTACION EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022.

Sr. Alarcón: En la última hoja hacían referencia a lo denominado consultoría por el monto de \$74.000.000 consulta a que se refiere eso.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: Está contemplado en los profesionales de la Secplan.

Sr. Alarcón: Consulta a que se refiere el concepto de proyecto por la suma de \$103.000.000

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: El monto de los \$103.000.000 corresponden a \$96.000.000 a mantención de áreas verdes, y \$7.000.000 al monitoreo del vertedero.

Sr. Barrientos: Manifiesta que tiene una duda porque hay una solicitud de modificación presupuestaria, eso no nos va afectar en nada la aprobación? porque estamos aprobando unos números ciertos, después tenemos en tabla una modificación del saldo final de caja que llegó hoy por \$12.577.000, ¿se disminuye el saldo final de caja?

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: Quisiera que vayamos cerrando temas, porque de lo contrario se nos va a confundir porque no es simple de explicar lo que significa el cierre contable y la apertura o los traspasos de los saldos, existe una proyección que no se está afectando con el memo que ustedes tienen ahí y vamos a dar la explicación porque no afecta.

Sr. alcalde: Acá nosotros tenemos una solicitud de parte de una comunidad indígena, están en su derecho de mencionar porque no llegó en el tiempo indicado, la modificación presupuestaria es una urgencia, al Director de Obras se le había pedido desde agosto que hiciera llegar este requerimiento y el sábado en salida a terreno lo verificó y está muy complicado para que se pueda finalizar eso y sólo hay plazo hasta el 12 de este mes, porque de lo contrario ellos si o si tienen que pavimentar, Marcos Oyarzo tuvo que hacer los informes, estamos propensos a un sumario sanitario.

Sr. Barrientos: Consulta por qué el director de obras no había realizado la presentación antes.

Sr. Alcalde: Lo desconoce por que hay cosas cuando uno sale a terreno los fin de semana se da cuenta de eso y en ese aspecto asume su culpa por no haber ido antes a inspeccionar, para mi es una irresponsabilidad porque esa gente ha estado durante todo este tiempo sin salir de sus casas con sus vehículos, lo que explicaba la empresa es que la cañería llega a una parte que con el peso del camino quedo así, entonces vuelve el excremento y ellos tienen que emparejarlo.

Somete a votación el Presupuesto Municipal 2022.

ACUERDO N° 3.401

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2022, POR LA SUMA DE M\$ 3.933.523.

Sr. Alcalde: Comenta que conversó con la encargada de la Oficina del Adulto Mayor señora Carolina Oliva, en la que comentó que el día el lunes 13 viene la Directora Regional del Servicio nacional de la Mujer y Equidad de Género y hay un conversatorio a las 11:00 horas en el salón municipal, ese mismo día vendrá una profesional atender público, ella están solicitando atender algunos días en la oficina de los concejales, pero es una decisión de ustedes, por su parte la autoridad no tiene inconveniente de facilitar su oficina pero el problema que llega más gente.

Sr. Barrientos: Consulta si la atención sería de manera permanente.

Sra. Ovando: Consulta si habrá otro espacio donde que se pueda facilitar para la atención permanente y que no sea la oficina de los concejales.

Sr. Alcalde: Me parece bien que haya un lugar más privado, pero de aquí a fin de año y en caso que ustedes no puedan, le facilitaré mi oficina.

Sra. Ovando: Indica que no nos afectaría de aquí a fin de año, pero si hablamos de proyección, y que esto permanezca en el tiempo sería bueno que el programa tenga su propio espacio.

Sr. Alcalde: Pero era para comentarle que se está viendo ese tema para que ustedes sepan.

Sr. Alarcón: Considero para los casos de VIF es muy importante, a la vez menciona que hay días que la oficina de concejal no se ocupa, considera que se podría dejar un día en la tarde de manera que ellos tengan claro el día de atención y así nosotros nos programamos, pero hay muchas mujeres que estaban con atención y que ahora van a poder retomar de a poco las prestaciones que hacían los profesionales del Sernameg.

Sr. Alcalde: Consulta qué opinan de la preposición del concejal Alarcón. Entonces el martes en la tarde.

Sra. Ana Vera Encargada de Finanzas del Departamento de Salud: Saluda al concejo, presentará el presupuesto de ingresos primero, señalando que tenemos transferencias del Servicio de Salud, transferencias del tesoro público, transferencia del aporte de la Municipalidad y otros ingresos, dentro de las transferencia del Servicio de Salud tenemos la Atención Primaria ese es el Per Cápita, para un total de inscritos de 6.200 personas el valor basal es \$8000 por persona y hay otros indicadores que se llegaría a \$10.272 por inscrito lo que da una suma total de \$63.686.400 en Per Cápita mensual, más los inscritos por adultos mayor que son 1.073 el total mensual sería de \$64.859.400 y que hace un total anual de \$778.312.800 en per cápita eso es lo que aparece en la planilla de ingreso.

Después del Per Cápita tenemos asignaciones que vienen directamente del Servicio de Salud para el personal, en otros aportes afectados tenemos asignaciones también transferidos del servicio que es trato al usuario y Tens, \$19.000.000, tenemos transferencia por otros aportes afectados que son los convenios del Servicio de Salud, los convenios son \$373.150.0000 y estos convenios están compuestos por: programa odontológico integral, programa sembrando sonrisa.

Dentro de la partida de ingreso tenemos una rebaja de \$7.956.000 que corresponde a un anticipo que solicitamos al Servicio de Salud para pagar un incentivo al retiro de una funcionaria, del tesoro público \$22.901.000 que corresponde a bono escolares, aguinaldo de fiestas patrias, navidad, bono término de conflicto. Tenemos transferencias de otras entidades públicas como lo es la Junaeb aproximadamente \$20.000.000 anuales lo que se recibe y de la Seremi de Salud Programa de Promoción de Salud \$8.925.000, de la Municipalidad recibimos un aporte total de \$113.185.000 ese monto se divide en aporte Municipal para el Departamento de Salud \$37.499.000 y eso va en directa relación con contratación de chofer para el tema de la diálisis, gastos de combustible por el mismo motivo, mantención de vehículos, gastos operacionales, la contratación de un facilitador intercultural. El aporte municipal para el módulo dental consta de una contratación de una dentista, un Tens y dos administrativos. Para el servicio de bienestar contamos con un monto de \$9.895.000 que son para 47 funcionarios y es un monto de 4 UTM anual de aportes por cada uno. Para el Centro De Rehabilitación \$25.000.000 que es para la contratación de una Kinesióloga, más su Tens, en otros ingresos corrientes tenemos \$24.509.000 eso tiene que ver con el reintegro de licencias médicas que esto es variable, este año tenemos \$34.000.000.

El saldo inicial de caja los separé en fondos propios y fondos de terceros, fondos propios porque tienen que ver solamente con la gestión que hacemos con el per cápita y con los bonos y aporte Municipal \$27.919.000 eso en el primer trimestre del otro año tenemos que pagar las deudas que quedaron pendientes.

El saldo inicial del fondo de terceros son \$119.000.000 pero está relacionado todo con convenios, de esos \$119.000.000 no se puede disponer el próximo año, de esos \$119.000.000 \$56.000.000 vamos a devolver por los recursos no ejecutados el 2021 y el saldo corresponden a convenios de saldo de los periodos 2011 -2016, que nunca el servicio auditó y no podemos hacer uso de ello, entonces para que quede claro lo que disponemos para pagar \$27.919.000 y

eso se va ajustar dentro del primer trimestre cuando sepamos bien el valor de ese monto. El presupuesto total de ingreso \$1.656.313.000.

El presupuesto de gasto en personal de planta \$757.000.000 y son 35 funcionarios de planta, el personal a contrata son 11 funcionarios, cabe indicar que, así como ingresos incorporamos todos los convenios, en la parte de gastos también incorporamos los gastos por convenios, en estos dos puntos no tenemos gastos por convenios, todos los convenios en su mayoría vienen para la contratación de personal y todo está en el presupuesto de honorarios. Los bienes y servicio de consumo están compuesto por alimentos y bebidas, textiles y vestuarios, calzado, combustible, publicidad, servicios generales.

Otros integros al fisco son \$56.000.000 eso es para devolución de los convenios no ejecutados el año 2021, que se presupuestó esa cantidad.

Gastos por mobiliario por máquina, informático, programa informático por un monto de \$12.888.000 esperamos contar con una deuda de \$500.000 y también aparece desagregado el saldo final de caja de fondos propios y de fondos de terceros. En fondos de terceros aparece \$63.399.000 que es de los saldos que hay de convenios del año 2011 al 2016 que no pueden ser utilizados y que en algún momento el Servicio de Salud los auditará y lo tendremos que devolver. Eso sería. \$1.656.313.000.

Sr. Alcalde: Ofrece alguna consulta al concejo.

SE SOMETE A VOTACION EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2022.

Sr. Alarcón: Señala que estaba buscando si sale especificado en el presupuesto que se aumenta el programa de la Junaeb que está implementándose a través del Módulo Dental.

Sra. Ana Vera: Aquí no aparece, solo aparecen los convenios del Servicio de salud, como presupuestamos \$20.000.000 que es lo mismo de varios años atrás, pero el incremento lo desconoce.

Sr. Alarcón: Lo consulta porque debido a que existe un aumento de presupuesto era que se iba a continuar con la realización de este programa y con la contratación de estas 3 personas que fueron notificadas de despido, entonces por eso es que consulta si lo del compromiso está estipulado a través de un documento, y así poder garantizar la realización de este programa.

Sr. Alcalde: Tenemos una conversación pendiente con la directora de la Junaeb y con la gente del Ministerio de Educación por lo tanto quedó claro el compromiso de que las personas que trabajan en el módulo dental con respecto a los mayores aportes que van a realizar, Carlos nosotros vamos a hacer todas las gestiones habidas y por haber para traer más recursos y está considerado dentro del presupuesto 2022, así que ese fue un compromiso que hicimos aquí en concejo y el ex director del Departamento de Salud. Es un tema porque hay compromisos por parte de la directora de la Junaeb y respecto de la Seremi de Educación, que también conversamos hace unos días atrás vamos hacer una reunión para mejorar lo inclusivo si se puede.

Sr. Alarcón: Menciona que estas reuniones que se están planificando, hubiera sido bueno haberlas hecho antes y no haber desvinculado las funcionarias porque hoy día están notificadas de despido o de no renovación. No tiene sentido lo que ha ido pasando, ha sido contradictorio y no quisiera creer en algo que se me hizo mención dos veces y que el propio director del Departamento de Salud don César Henríquez habría puesto su cargo a su disposición renunciando para justamente poder garantizar que estas personas tengan continuidad y la verdad no quiere pensar que las cosas hubieran sido así, se quiere quedar con la sensación de que el creyó que ya culminó con el trabajo realizó del cual estamos muy agradecidos, pero sí le pide al

alcalde que dé cumplimiento a su palabra y al compromiso que adquirió en esta mesa en las sesiones de concejo pasadas de darle continuidad a los convenios de estas personas.

Sr. Alcalde: Va a conversar con ellas justamente en este mismo tenor, consulta si hay otra consulta respecto al presupuesto del Departamento de Salud o de lo contrario para someterlo a votación.

Somete a votación el presupuesto del Departamento de Salud año 2022.

Sr. Alarcón: Considerando que acaba de exponer una situación a una medida que le parece un poco contradictoria se abstendrá de votar el presupuesto.

Sr. Barrientos: Menciona que también se abstendrá entendiendo que no le queda claro el impacto que pudiéramos tener con este presupuesto entendiendo que pudiéramos tener posibles irregularidades con las desvinculaciones y Controlaría pudiera pronunciarse posteriormente, entiende que hay una presentación de ellos con el reintegro de estos funcionarios y posiblemente afectación del presupuesto que hoy día estamos votando, se abstendrá por la misma razón.

Sra. Ovando: Aprueba.

Sr. Muñoz: Se abstiene, mientras no tenga la información que están solicitando los colegas en esta mesa.

Sra. Miranda: Aprueba.

Sr. Sanhueza: Aprueba.

ACUERDO N° 3.402

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACUERDA POR 4 VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN (3) DE LOS CONCEJALES SRES. CARLOS ALARCÓN A., MARCELO BARRIENTOS B. Y MARCIAL MUÑOZ N. APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2022 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA DE M\$ 1.656.330.

Sr. Alcalde: Agradece la presentación del Departamento de Salud, y comenta que el director interino que tenemos en este minuto es el Doctor Shibar.

Sobre el financiamiento presupuestario de reparación del colector público calle Enrique Müller de la localidad de Parga, se desglosa en su ITEM A, aguas servidas de calle Müller y B, aguas servidas calle Müller con Estación (conexión de casa particular), es un tema que se vio estos días y por eso se les hizo llegar los documentos a cada uno de los concejales para que vean la gravedad de esta situación por lo tanto ese es el motivo por el cual no se les hizo llegar antes, le explicaron durante la mañana que fue un tema de una emergencia que hay, Parga tiene hartos problemas de aguas servidas y la verdad es que está a la vista y ustedes tienen las fotos, por ende solicitamos que votemos hoy día respecto a este tema, si hay alguna consulta o de lo contrario

para votarlo al tiro porque la empresa que está pavimentando la calle no puede esperar más y de lo contrario más adelante habrá que romper el concreto.

Sr. Barrientos: Consulta si esto se debe licitar.

Sr. Alcalde: Se había presentado un presupuesto por parte de la misma empresa que está realizando el trabajo allí, porque ellos solamente van a cobrar la mano de obra y los materiales, ni siquiera van a cobrar la ganancia, habló con la señora para saber si podíamos rebajar, sabiendo que estaba cobrando eso en la que mencionó que solamente se estaba cobrando los materiales y la mano de obra que ellos pagan.

Sr. Barrientos: Consulta si de todas maneras igual se va a la licitación o será contratación directa.

Sr. Alcalde: Le consulta al administrador si se va a licitación o se hace trato directo, desconoce esa parte.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: Tiene que pronunciarse el Departamento de Adquisiciones si existe alguna causal de la ley de compra o se puede hacer trato directo o de lo contrario debe ir a licitación pública.

Sr. Alcalde: Indica que están dentro del plazo del 12 de este mes, que es el último plazo para cerrar el proceso de la calle.

Sr. Barrientos: Consulta en el caso que se aprobara y se tenga que licitar no afecta al término de año.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Saluda al concejo y comenta que existen varias formas dentro de la ley que tiene que ver con compras públicas, la forma de compra cuando hay este tipo de obras donde la misma empresa es como la experta para generar una obra de continuidad se puede hacer trato directo, existe esa posibilidad.

Sr. Barrientos: Mi duda era básicamente si se había tomado la decisión cómo se iba a enfrentar, si pensaba en una licitación por el cierre del año era mi temor de aprobar algo que finalmente después no alcanza a licitarse.

Sr. Lucio Epuyado, Administración Municipal: Incluso en el presupuesto viene con nombre y la misma empresa que está haciendo la obra es la empresa que va a ejecutar esa parte.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra al secretario municipal sobre esta información.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Sí, cuando se dan estas situaciones en donde un proyecto se ve afectado por algo que no estaba contemplado que era desconocido, puede haber un aumento de obra o la contratación de obras extraordinarias a la misma empresa, así lo entiendo y por esa razón no habría que ir a una licitación porque demoraría todo el proceso y seguramente la empresa constructora diría que no puede esperar hasta que no tenga la licitación, porque puede ser que otros se ganen esa obra, hay que buscar de esa forma extraordinaria o aumento de obras.

Sra. Ovando: En vista de la necesidad y la urgencia deberíamos votarlo.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra al funcionario de obras Sr. Marcos Oyarzo.

Sr. Marcos Oyarzo: Saluda al concejo, señala que está abierto a cualquier duda que tengan sobre el proyecto. Este presupuesto se separa en dos partes una es para el recambio del colector público que se tiene que hacer y es una necesidad tremenda, aprovechando que la empresa tiene abierta la calle para ejecutar la obra, si se hace más adelante sería imposible demoler todo, y la otra parte del presupuesto se complementa para la conexión de una familia que en ese caso lo comentaba que es de un nivel socio económico bajo la cual al momento de pavimentarse quedaría fuera de poder conectarse al colector de alcantarillado es por eso que colocamos como suma urgencia poder terminar la obra de buena manera, igual comenta que anteriormente la Dirección de Obras siempre hemos tenido emergencias en ese colector público y justamente en ese lugar.

Sra. Miranda: Le gustaría saber qué habría pasado si usted no hubiera ido a Parga, sino se hubiera encontrado con ese problema, cree que aquí hay que pedir explicaciones al Director de Obras, porque es una tremenda irresponsabilidad a mi punto de vista. Porque usted fue por casualidad que se encontró con este problema y de verdad que no es la primera vez que se encuentra con algunas quejas de algunas obras por falta de fiscalización o de hacer el trabajo, le gustaría que usted pudiera ver esa situación por favor.

Sr. Alcalde: Informa que al funcionario Marcos Oyarzo, le avisó el día sábado y el lunes hizo todo lo que tenía que hacer, igual agradece ese tema, vamos a pedir las explicaciones cuando llegue el momento con la persona que corresponda.

Sr. Marcos Oyarzo: Le gustaría comentar algo de la situación, más que buscar responsables sería bueno buscar una solución que se le dio en su momento, en el tiempo que lleva trabajando en la Dirección de Obras es mucha la carga laboral que se lleva, pocas veces un concejal se ha acercado a preguntar qué es lo que hace o necesita o en que están mal. Hay otros departamentos dentro de la Municipalidad que tienen muchos profesionales y actualmente en la dirección de obras hay solo un profesional que soy yo, tengo un mes completo para subrogar a don Fabián que es el Director de Obras titular y dentro de esa responsabilidad tiene varias funciones que hacer, se trata de hacer de todo, pero pide que si se puede gestionar a través de proyectos o ver un tipo de contratación para ver si se puede contar con un profesional para ayudar a la dirección de obras es más que nada eso.

Sr. Barrientos: Consulta porque debe subrogar un mes.

Sr. Marcos Oyarzo: Se encuentra con vacaciones el Director de Obras del periodo 2019-2020.

Sr. Alcalde: Agradece la disponibilidad de Marcos, hemos visto que la Dirección de Obras está saturada de trabajo, tenemos algunos alumnos en práctica y esperamos que puedan ayudar con la revisión de las carpetas mientras tanto y esperamos de a poco con la reestructuración que queremos hacer podamos mejorar esa parte.

Sr. Alarcón: A finales de la administración de don Rodrigo Guarda en su momento se realizó un concurso en donde quedó desierto para justamente contar con un profesional para la Dirección de Obras, sin duda que hubiera sido muy bueno contar con él. Pero le gustaría saber si ese concurso se volverá a llamar, en qué se encuentra ese proceso.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que Yerco Hernández apeló porque él había hecho bien la postulación, por lo tanto, a él se le aceptó esa apelación y fue contratado en esa parte. Estamos viendo que él pueda trabajar allí no siendo un profesional que tenga relación con obras, estamos viendo cómo vamos a reestructurar el tema para poder tener un profesional como Yerco Hernández, buscaremos la forma del traspaso para el apoyo a obras, a Yerco Hernández le dieron la razón a él por lo tanto estuvimos que contratarlo, además es un muy bien funcionario.

Somete a votación el financiamiento de reparación de conexiones de alcantarillado en la vía pública, calle Enrique Müller de la localidad de Parga.

ACUERDO N° 3.403

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR FINANCIAMIENTO CON CARGO AL SALDO FINAL DE CAJA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR LA SUMA DE \$ 12.576.247 PARA EJECUTAR OBRAS DE REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO EN CALLE ENRIQUE MÜLLER DE PARGA.

AUMENTO

31.02.004 INICIATIVAS DE INVERSIÓN M\$ 12.577

DISMINUCIÓN

35 SALDO FINAL DE CAJA M\$ 12.577

Sr. Alcalde: A petición del concejal Marcelo Barrientos colocamos el tema de transmisiones del concejo, lo trajimos a la mesa para que ustedes puedan opinar con respecto a este tema porque hay gente que hace tiempo que lo está pidiendo por su parte no tiene mayores problemas con respecto a esto, pero hay que respetar la opinión del resto.

Sra. Miranda: No tendría ningún inconveniente en que la sesión de concejo sean transmitidas, pero sí cree que deberían ajustarse en algunas cosas por ejemplo el tema del desayuno no podríamos tomar desayuno, y otra cosa que tendríamos que conversar es respecto a lo que dijeron los encargados de informática con el tema de los teléfonos celulares, porque si estamos en una reunión de concejo no podemos estar con los celulares porque podría ser cuestionado por la gente en algún momento, sobre todo cuando viene personas a exponer que uno se da cuenta y a veces inconscientemente las personas están exponiendo y uno está con el celular y eso a mi punto de vista es una falta de respeto y por supuesto ante la ciudadanía va a ser algo mal visto cree que sería un punto muy importante. Por su parte no tiene inconveniente.

Sr. Barrientos: Es tiempo de poder avanzar en materia porque la pandemia nos llevó a darnos cuenta que la tecnología es muy amiga en materia comunicacional, y ahora dar este paso después de la inversión que ha hecho el Municipio cree que es justo. El tema del desayuno puede ser más complejo, pero también hay opción de poder ordenar eso, en un receso entremedio se pusiera otra imagen en la transmisión y finalmente quienes quieran compartir un desayuno lo pudieran hacer y efectivamente uno tiene la mala costumbre de usar el teléfono, va a ser un tema de auto ordenarnos porque vamos a estar expuesto frente a una cámara que la gente nos va a

criticar si hacemos lo que mencionó la concejala Miranda. Hoy día todos los municipios están transmitiendo los concejos y también ayuda que la gente conozca qué es lo que hacen sus autoridades, muchas veces nos encontramos que la gente dice que las autoridades no hacen nada y la verdad que cuando analizamos problemáticas como las expuestas recientemente el problema de los vecinos de la localidad de Parga son temáticas que la gente debe saber e interactuar, es importante dar ese paso yo sé que usted tiene la voluntad porque así lo vi en su programa por eso uno se atreve con mayor claridad poder pedirlo, porque en el concejo anterior teníamos una posición mucho más fuerte frente a este tema pero la tecnología hoy día lo ha hecho avanzar y tenemos las herramientas cree que es tiempo de poder realizarlo.

Sra. Ovando: Tampoco tiene problemas en el tema de las transmisiones, pero cree que si tenemos que ordenarnos como dice la colega Miranda por el tema de la impresión que daremos para afuera hoy día estamos en la palestra es importante dar una buena impresión de parte del concejo al igual encuentra magnífica la idea de poder mantener los celulares guardados y el tema del desayuno igual es un tema de que no podemos estar comiendo mientras estemos sesionando, como mencionó el concejal Barrientos quizás se podría ver la instancia de un receso de apagar la cámara si es que se hace o lo contrario sacarlo de la función.

Sr. Alarcón: Agradece que hoy día tengamos en tabla la discusión de esta importante medida que sin lugar a duda podría marcar un antes y un después de este concejo municipal, agradece la buena disposición que se esté discutiendo esta materia y también veo que hay bastante interés que esto se pueda concretar de la mejor manera posible, concordamos en esa línea y obviamente todos tenemos claro lo que va a significar el momento en que se inicien las transmisiones, todos nos hemos vuelto dependientes de los teléfonos y vamos a tener que aprender a dejar esa manía, entendiendo que tenemos que tener a la comunidad informada respecto a los temas de contingencia de los que discute el concejal en el concejo y también entendiendo que nosotros somos representantes de la gente en esta mesa, la gente debe saber que cuando nos plantea una problemática lo exponemos en esta mesa o no, entendiendo esa necesidad que hoy día tiene la gente de estar informada, de qué manera esté el concejo afrontando la problemática que tiene la comunidad y da solución en ciertas materias a lo que se necesita, considera necesario dar este paso, agradece a los equipos de trabajo que han estado realizando estas pruebas y se han ido reordenando cada día hemos visto como avanzaron muy rápido desde que comenzó este periodo de pruebas a lo que hoy día vemos, así que solamente decir que hoy día se apruebe de manera favorable esta transmisión si es que se somete a votación y solo decir que de parte de él existirá el compromiso de tratar de que esa transmisión se realice de la mejor forma posible aportando con lo que le corresponde a uno que es hacer bien las cosas y no generando una mala imagen hacia el espectador.

Sr. Alcalde: Es un tema que tenemos que ver porque, aunque uno no quiera utilizar el teléfono siempre está pendiente y la verdad que se ve feo, es un tema que hay que verlo bien allí igual le gustaría ver la opinión del concejal Muñoz y Sanhueza la idea de esto es que ojalá quedemos claros con el tema.

Sr. Muñoz: Está de acuerdo que las sesiones sean públicas en un momento expresé mis dudas con respecto a las discusiones de ciertos casos que son complicados, pero lo expuse en su momento y se aclaró que en esos tipos de discusiones sea como más privado, nosotros nos enfrentamos a diario con la comunidad y vecinos y para evitar todo tipo de votaciones en ciertos casos complicados para el resguardo eso era su duda y está de acuerdo que las sesiones sean de carácter público.

Sr. Sanhueza: No tiene problemas que los concejos sean transmitidos, lo que se debería argumentar es que no deberíamos llegar acá, como llegó el colega y prácticamente nos vino a

